Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 16 de julio de 2020

Nota DOC/DA Nº 907 /2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con relación a la **L.P.N. Nº 62/2019-ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL HOSPITAL PSIQUIATRICO Y OTROS, DEPENDIENTES DEL MSP Y BS-PLURIANUAL – ID. Nº 365.984**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de solicitar la modificación del proveedor **LUIS CASSANELLO S.A.I.C.** cargada en el SICP en fecha 18/02/2020, según **la RESOLUCION S.G.Nº 140/2020** de fecha 07/02/2020 en el cual se adjudica al Mencionado proveedor de la siguiente forma:

EMPRESAS ADJUDICADAS	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
LUIS CASSANELO SAIC	5-12	252.9253455	505.850.910.

En referencia a la modificación solicitada este pedido esta fudamentado en cuanto al INFORME DE RECTIFICACION 01 de fecha 11/03/2020 realizada por el comité evaluador, la cual genera la **Resoluciòn S.G.Nº 168/2020** de fecha 13/04/2020, ***"EN LA CUAL SE RECTIFICA EL INFORME DE EVALUACIÒN Y RECOMENDACIÒN DE ADJUDICACIÒN DE FECHA 27/12/2019, ASI COMO LA RECTIFICACIÒN PARCIAL DE LOS ARTICULOS 1º Y 2º, DE LA RESOLUCIÒN SG Nº 140/20, DE FECHA 07/02/2020, LA CUAL SE ADJUDICA L.P.N. Nº 62/2019-ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL HOSPITAL PSIQUIATRICO Y OTROS, DEPENDIENTES DEL MSP Y BS-PLURIANUAL – ID. Nº 365.984"***.

En su **Articulo 1ro** menciona: Aprobar la rectificación del informe de Evaluaciòn y Recomendaciòn de Adjudicaciòn.

Sr. Gustavo Ariel Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones - DOC
M.S.P. y B.S.

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

En su **Articulo 2do** menciona :Rectificar parcialmente el Art.1° de la Resoluciòn S.G.N° 140/2020:

EMPRESAS ADJUDICADAS	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
LUIS CASSANELO SAIC	5	175.519.055	351.038.110

En su **articulo 3ro** menciona: Se declara desierto el ítem 12 conforme al Art. 30 Incso c)-, por no cumplir las especificaciones Tecnicas Requeridas.

La cual se notifica a las empresas participantes en fecha 15/04/2020.

En consecuencia ante todo lo obrado por el comité de Evaluaciòn se solicita la modificación del mismo a fin de poder comunicar el contrato correspondiente y proseguir con el proceso correspondiente para su publicación y obtencion del CC via SICP.

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Dpto. Adjudicaciones

GUSTAVO BARRIOS- Jefe
Dpto. de Adjudicaciones - DOC

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- INFORME DE RECTIFICACION 01 DE FECHA: 11/03/2020.
- RESOLUCION S.G. N° 168/2020 DE FECHA 13/04/2020.
- NOTIFICACIONES REMITIDAS EN FECHA 15/04/2020.